

### ACTA No. 163

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 horas del día 7 de mayo de 2010 se celebró Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Directora General, agradeció la presencia de los Vocales en esta reunión de carácter extraordinario. La Lic. María Mercedes Corral Aguilar informó que por primera vez nos acompaña el C.P. Higinio Reynoso Loza, quien acaba de ser designado por la Secretaría de la Contraloría General como Comisario Público Ciudadano para el Instituto, a quien le dio la bienvenida. Dijo a los asistentes que con la invitación a esta reunión, se envió el siguiente Orden del Día con los asuntos a tratar.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano.
- III. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de asuntos.
  1. Se solicita autorización de la Junta Directiva para gestionar ante BANOBRAS sobre la situación financiera actual, derivada del Financiamiento Internacional.
  2. Se solicita autorización de la Junta Directiva para celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda.
  3. Se solicita autorización de la Junta Directiva para ratificar nombramientos emitidos por la Dirección General.
  4. Avances en el cobro del 1.5% a Escuelas Privadas y con el Convenio con la Cadena Comercial Oxxo.

**I. Lista de Asistencia.** La Directora General pasó lista de asistencia. Estando presentes el C.P. Manuel Miranda Contreras, representante del Profesor Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, el Lic. Martín Ariel López Salazar, representante de la Secretaría de Hacienda y los vocales, Mtra. Gabriela Grijalva Monteverde, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, C.P. Octavio Sánchez Montaño y Lic. Cesar José Gándara Camou, en representación del C.P. Martín Gándara Camou. Agradeció la presencia del C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y del Lic. Alfonso López Barrio, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Estuvieron presentes también la Lic. Evangelina Meléndrez Barrios, Asesora Ejecutiva de la Dirección General y Zuzzett González Maldonado, Directora de Extensión, Investigación y Promoción Financiera.

**II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano.** La Lic. María Mercedes Corral Aguilar pidió al Comisario Ciudadano que verificara la asistencia de la mayoría de los Vocales, es decir que estuvieran presentes al menos la mitad, más uno. Una vez confirmado lo anterior, el Comisario Ciudadano declaró el quórum legal de la reunión.

**III. Lectura y aprobación de la Orden del Día.** Se sometió a consideración de los Vocales el Orden del Día, habiéndose aprobado.

**IV. Lectura, discusión y aprobación de asuntos.** La Directora General informó sobre los asuntos.

**1. Se solicita autorización de la Junta Directiva para gestionar ante BANOBRAS sobre la situación financiera actual, derivada del Financiamiento Internacional.** La Lic. María Mercedes Corral informó sobre la inquietud que manifestó EL Lic. Alfonso López Barrio, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo referente al crédito que se tiene contratado con Banobras y fondeado con recursos de Banco Mundial, ya que se encuentra documentado en UDIS y constantemente se incrementan de acuerdo a la inflación. Actualmente el adeudo que se tiene va subiendo conforme van subiendo las UDIS. Informó

Acta No. 163  
7 de Mayo del 2010

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

mc



b.  
L  
D  
1

que el Banco Mundial prestó 30 millones de dólares, que se han ido amortizando, de los cuales quedan 3 años y medio por pagar. Cabe mencionar que el porcentaje que se le cobra a los acreditados sigue siendo 6%. La Lic. María Mercedes Corral informó que Contraloría solicitó que se investigue sobre el desempeño de las UDIS. Se pidió opinión a Actinver y Bancomer, comentando que de momento no tiene caso seguir investigando debido a la caída de bolsa y el descontrol en que se encuentran los mercados en este momento. Sugirió dejar pendiente hasta que se regularice esta situación. El C.P. Manuel Miranda Contreras preguntó si hay un dictamen jurídico y además si el contrato maneja alguna posibilidad de renegociación.

La Lic. María Mercedes Corral dijo que no es tajante el contrato, ya que en otras partes del mundo si se ha podido hacer, aunque es un proceso largo, es probable que deba someterse la iniciativa al Congreso Local y llegar a un acuerdo con Banobras y en dado caso investigar que Banco se encargaría de esta negociación. Además comentó que el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo está en la mejor disposición de colaborar. Informó que la Lic. Evangelina García Melendrez, Financiera de Actinver estuvo en el Instituto e informó que se espera que el mercado continúe con tasas inflacionarias, por lo tanto se espera un incremento constante en el precio de las UDIS.

Respecto al Banco Mundial comentó que como su objetivo es apoyar, no cree que haya inconveniente en seguir haciendo esta investigación. El C.P. Octavio Sánchez preguntó si hay alguna tasa de interés prevista en el contrato de crédito, y se le informó que la tasa es de UDIS mas 2 puntos porcentuales, por lo que consideró el Contador Sánchez que el costo sería del 6.5%. También se informó que desde la fecha en que se firmó el contrato de crédito a este momento, el valor de la UDI se ha incrementado en un 60% aproximadamente, por lo que se solicitó analizar la posibilidad y conveniencia de traspasarlo a pesos. También se comentó que la intención de convertir la deuda en UDIS, fue por la facilidad de pago en un inicio; dijo que se podría hacer una evaluación, ya que puede haber una comisión por el cambio de UDIS a pesos, una tasa de interés alta o algún cobro extra, ya que no conocemos las políticas actuales del Banco Mundial. Se sugirió además que se explorara, a parte la posibilidad de cambiar el convenio con dicho Banco e investigar si se puede extender el plazo del crédito. La Lic. María Mercedes Corral comentó que al solicitar la extensión del crédito, en lugar de dar buena imagen, el Banco Mundial puede pensar que el Instituto no tiene liquidez, y se desea dar buena imagen en caso de solicitar otro crédito. La Lic. María Mercedes Corral informó como se está trabajando en el 2010. El Boletín Oficial publica que el Gobierno del Estado entregó \$107 millones de pesos al Instituto, de ese importe un porcentaje es para gastos de operación, gastos financieros y la otra parte es para créditos educativos, de tal manera que se hizo una evaluación de lo que entrega el Gobierno, y de enero a abril se llevan gastados \$45 millones de pesos en créditos. La Lic. María Mercedes Corral informó que en febrero se envió al Banco Mundial la primera remesa de este año, por la cantidad de \$25,086,335.00, por lo que se han hecho 13 amortizaciones, faltando 7 por pagar. La Lic. María Mercedes Corral solicitó la autorización para seguir con dicha investigación. La Junta Directiva aprobó esta investigación para ver si es conveniente.

**2. Se solicita autorización de la Junta Directiva para celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda.**

La Lic. María Mercedes Corral solicitó al Lic. Martín Ariel López Salazar, de la Secretaría de Hacienda presentara la propuesta. El Lic. Martín Ariel López Salazar informó que el Instituto de Crédito Educativo trae un problema muy serio en recuperación de cartera, problema que ya se había venido advirtiendo y que la Lic. María Mercedes Corral se lo hizo ver al Gobernador y al Secretario de Hacienda; en esa batalla por conseguir recursos para la

Acta No. 163  
7 de Mayo del 2010

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

2

operación del crédito. Informó que el Gobernador le encargó al Secretario de Hacienda para que en conjunto con Crédito Educativo se haga algún análisis, independientemente de los apoyos que el Gobierno del Estado le puede aportar a Crédito Educativo, se podría coadyuvar partiendo de un supuesto muy concreto, la Secretaría de Hacienda puede utilizar su estructura y llevar los cobros de los adeudos pendientes, registrándolos o elevándolos al rango de crédito fiscal. Informó que se han analizado las facultades del Instituto de la Junta Directiva y en coordinación con el equipo jurídico de Crédito Educativo, se llegó a la conclusión de que es factible implementar una forma mediante la cual la Secretaría de Hacienda pueda atraer la cartera vencida, no importa lo castigado que esté la rezaga o toda la cartera, empezando por aquella a la que ya se le efectuó alguna acción de cobro y fue infructuosa, dado que la actividad de crédito educativo es meramente social y hasta ahora se ha dado a la tarea de llevar a cabo acciones más firmes de cobro, como es el embargo de bienes o el aseguramiento de bienes, por lo que eso da a la Secretaría de Hacienda un poco de luz respecto a cual sería la efectividad que se lograría obtener si la Secretaría de Hacienda a través del procedimiento administrativo de ejecución va y requiere al acreditado, que a estas alturas todos son contribuyentes. Comentó que se tiene que llevar a cabo una labor previa consistente en investigación de datos de los deudores. Se partió de esa base porque todos los acreditados fueron una vez estudiantes y ahora integran el mercado laboral, hay adeudos de maestría y de doctorados, por lo que es incongruente que existan. Ha habido una actitud muy laxa por parte del Instituto de Crédito Educativo que ha tenido como consecuencia el estatus en el que se encuentra ahora, confiamos en que se puede llevar a cabo una labor muy efectiva de cobro, con resultados muy positivos, a fin de conseguir los recursos de la cartera vencida y entregarlos a Crédito Educativo. Informó que es la intención del Secretario de Hacienda y del Gobernador del Estado apoyar a Crédito Educativo, esta puede ser una mecánica bajo la cual se podría apoyar de manera efectiva al Instituto. Informó que la Secretaría de Hacienda está consciente que esta actividad es un tanto irregular, no sería un convenio típico, no es una actividad típica del estado, porque si se va al fondo del asunto la naturaleza de la deuda puede ser impugnado por procedimiento administrativo de ejecución con posibilidades de éxito. A las acciones de cobro estarían emparejadas, también el aseguramiento de bienes, embargos, por el solo hecho de que intervenga la Secretaría de Hacienda, es un temor que se quiere explotar en pro de la Institución. También informó que se elaboró un proyecto de convenio, mismo que se está analizando con el área jurídica del Instituto y la intención es solicitar la autorización para que el Instituto pueda llevar a cabo la elaboración del convenio de colaboración mediante el cual la Secretaría de Hacienda sea la encargada de llevar a cabo el cobro de la cartera vencida, a través de sus propias facultades. La Lic. María Mercedes Corral informó que si se llega a realizar el convenio de colaboración, se entregaría a la Secretaría de Hacienda una cartera de alto riesgo, inclusive algunos están con demanda. Serían 2,175 acreditados, en proceso de demanda hay cerca de 6 mil casos. El Lic. Martín Ariel López también informó que se iniciaría con la cartera ya vencida que ya tiene acciones de cobranza y no se ha logrado captar recursos. El C.P. Octavio Sánchez preguntó si tienen la estructura para llevar a cabo esta negociación. El Lic. Martín Ariel López informó que se manejaría como un fondo ajeno a favor del Instituto de Crédito Educativo y se cuenta con la estructura necesaria para manejar la cartera del Instituto, pero en caso de que se llegara a incrementar, necesariamente tendría que aumentar la estructura y lógicamente tendrá algún costo. El C.P. Octavio Caballero preguntó por el impacto social que tendría esta medida. La Dra. Gabriela Grijalva comentó sobre la conveniencia de llevar a cabo un seguimiento de los deudores. El Lic. Martín Ariel López informó que la Secretaría de Hacienda se avocará a la cartera castigada, a la que a pesar de haberse llevado acciones de cobro no se logró

Acta No. 163  
7 de Mayo del 2010

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

3

captar el recurso y a los créditos que ya prescribieron. La cartera que manejaría la Secretaría de Hacienda sería la que pasara por ese filtro donde se tengan en cuenta estas condiciones. La Lic. María Mercedes Corral comentó que se estuvo hablando a Contraloría, se cruzó información y se entregó un disco compacto con la información concerniente a cerca de 2,900 empleados de Gobierno que están en cartera vencida. El Lic. Martín López comentó que otro de los objetivos es el de llegar a la celebración de convenios con los deudores. El C.P. Octavio Caballero comentó la posibilidad de añadir en el convenio de otorgamiento una cláusula donde se informe , un mecanismo para los nuevos créditos, que salgan con la mecánica de ser cobrados por la Secretaría de Hacienda, que sea un crédito fiscal. La Lic. María Mercedes Corral informó que se van a implementar algunas estrategias en las nuevas solicitudes de crédito y los contratos que se están firmando, se está estudiando con abogados y el Director de Servicios, ya que antes la persona daba su autorización para decir su nombre y publicitar la cantidad que debía y después se eliminó esta cláusula, debido a la Ley de Transparencia. El C.P. Octavio Caballero comentó su inquietud sobre el impacto social que tendría, que Hacienda demande. El C.P. Higinio Reynoso comentó que de esas gestiones, la ciudadanía no va a tomar a mal lo que está proponiendo la Secretaría de Hacienda siempre y cuando se hagan las gestiones directas con los acreditados que deben mucho. La Dra. Gabriela Grijalva comenta estar de acuerdo con los comentarios del C.P. Higinio Reynoso. El C.P. Octavio Caballero hizo varios comentarios: Comentó que la sociedad vería en forma positiva todos los esfuerzos que se hagan de cobranza, sin embargo no hay que dejar de ver el efecto legal que se tendría, asimismo comentó que le parece bien la idea de que en los contratos nuevos se agregue una cláusula donde se indique en caso de caer en mora, se considerará como crédito fiscal; la gente que tiene buena intención de pagar, lógicamente va a firmar y va a cumplir. Además comentó que sería interesante ver la antigüedad de los adeudos de las personas que no han pagado, porque anteriormente la Junta Directiva hizo mucho énfasis en la cobranza. El C.P. Octavio Sánchez comentó que efectivamente se tiene años con el problema de la cobranza, y en cada Junta era un tema recurrente, comentó que el C.P. Jesús Alvarez analizó y acumuló mucha información y le dio apoyo a los funcionarios del Instituto. Sobre el caso de no otorgar crédito a los solicitantes que tienen hermanos en cartera vencida se trató en Juntas hace como tres años y se acordó que cualquier familiar que estuviera en cartera vencida era motivo suficiente para no darle crédito, hasta que se normalizara la situación del deudor. Comentó también que se trató mucho el tema de las deudas de los funcionarios de Gobierno, comentó que el fue muy incisivo en eso, insistió en que son los que tendrían que dar el ejemplo, porque con que cara le va cobrar el Instituto al ciudadano, si los funcionarios a los que se les paga con recursos fiscales aprovechan el crédito educativo como si fuera un regalo y aprovechan su posición, seguramente muchos de ellos para no pagar, no solo ignorar la deuda, sino aprovecharse de su posición para que no los molesten. También comentó que se argumentó no se le podía dar instrucción a Recursos Humanos, de que se les descontara de la nómina, pero también sugirieron que cada Secretario tomara la lista de su dependencia y enviara una carta al deudor donde aprovechaban el descuento que estaba otorgando el Instituto de Crédito Educativo. También recordó que se sugirió acudir a las Universidades y pedir la colaboración de ellos, para que en el último semestre se trabajara con los que van a egresar, para hacerles conciencia de la responsabilidad que asumieron y que tienen que cumplir para que otros jóvenes puedan seguir recibiendo el apoyo que en su momento ellos recibieron para educación. El C.P. Octavio Sánchez preguntó sobre el efecto legal, porque no hay una previsión actualmente, y puede tener un efecto en cascada negativo en el momento en que se sepa que alguien solicitó un amparo y se lo concedieron porque le están queriendo

Acta No. 163  
7 de Mayo del 2010

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

4  
me

cobrar el crédito educativo mediante un procedimiento de cobro de crédito fiscal, puede tener un efecto en cascada que tumba toda la posibilidad de esa cartera. El Lic. Martín Ariel López dijo que es un ejercicio que les gustaría evaluar y empezar con una cartera muy selecta, para observar el comportamiento. El C.P. Octavio Sánchez sugirió que una forma administrativa, sería que le hablen al deudor o que un funcionario vaya a visitarlo.

El Lic. Martín Ariel López dijo que es una estrategia de cobro que se utiliza comúnmente, la gestión personal primero y el llamamiento del contribuyente a la firma de algún convenio. La idea es hacer convenio de pago y hacer que se vaya cumpliendo. El C.P. Octavio Sánchez comentó también que hay otras situaciones que se dan por el tipo de cartera, hay abogados que no tienen interés en cobrar ese crédito, los toman porque si no toman esos, tampoco les dan los créditos grandes, cobran los grandes y los chicos se van quedando. Comentó que el éxito de la recuperación está en tener una cobranza desde el día en que se vence el primer documento y apoyarse en abogados o despachos que son especialistas en cobrar este tipo de cartera, más que en un abogado que tiene un despacho y que demanda el cobro judicial de las cuentas. Sugirió ir sumando, ponerlas juntas y ver como se van ampliando y mejorando las estrategias de cobranza. Se sometió a votación, aprobándose este punto.

### **3. Se solicita autorización de la Junta Directiva para ratificar nombramientos emitidos por la Dirección General.**


La Lic. María Mercedes Corral informó que el Gobierno del Estado ya envió los \$6 millones de pesos solicitados para las indemnizaciones. También se depositó \$1.3 millones de pesos como fondo. Mencionó además que la Secretaría de Hacienda tiene pendiente enviar más recursos. Recordó que la única plaza que fue aceptada en la Junta Directiva pasada fue la del Coordinador Administrativo, misma que fue ratificada en la persona de Ana María Guerrero Flores. También informó están por enviar \$1.7 millones de pesos para los nombramientos extras, tanto de Obregón como de Hermosillo. (Antonio Cázares Avila, Emmanuel Galaz Escoboza, Adriana Guadalupe Encinas Leyva y María Esther Quintero). Los últimos nombramientos serían nivel 11, que es Carlos Ignacio Favela Jazzo, Coordinador de Procesos y Francisco Gerardo Juvera Valenzuela, como Director de Seguimiento. La Mtra. Gabriela Grijalva considera que es facultad de la Junta Directiva aprobar los puestos, más no las personas que ocuparán dichos cargos. El C.P. Octavio Caballero Sugirió ratificar los puestos, considerando que ya internamente se hizo un análisis de todos los antecedentes del expediente completo de cada uno de ellos. La Junta Directiva aprobó los nombramientos.

### **4. Avances en el cobro del 1.5% a Escuelas Privadas y con el Convenio con la Cadena Comercial Oxxo.**

La Lic. María Mercedes Corral informó que en la reunión pasada se acordó cobrar este porcentaje a las Escuelas Privadas. Informó que se envió a las escuelas el acuerdo de la Junta y se dio un periodo para que mandaran decir si estaban de acuerdo, la mayoría han aceptado, queda pendiente una. Se envió el Adendum, para que las escuelas decidieran la forma de pago, ya sea que el Instituto descuenta el importe de manera automática o bien que la escuela pague directamente al Instituto. La Lic. María Mercedes Corral agradeció a la Junta Directiva haber apoyado esta propuesta, misma por la que se estima se tendrá un ingreso promedio de \$100 mil pesos por trimestre.

En cuanto al convenio con la Cadena Comercial Oxxo. (Por la gestión del Lic. Francisco Ramón Encinas Leyva, Director de Cartera y Recuperación y el apoyo de la Lic. Genoveva Martínez Lares, Directora de Contabilidad y Finanzas), en el que se implementará presten el servicio de cobranza; informó que estuvo en el Instituto el Administrador de la Cadena Comercial Oxxo en el Estado de Sonora y se le planteó esta situación, porque se quiere

Acta No. 163  
7 de Mayo del 2010




b.

f

5

mc




facilitar a los acreditados el pago de su crédito. En virtud de que la Cadena Comercial Oxxo cobra una comisión por la prestación de este servicio, el Instituto propone a la Cadena Comercial Oxxo cuatro diferentes formas de pago por esta comisión. Informó que actualmente el Instituto está tratando de lograr la mejor negociación. Se entregó a los integrantes de la Junta Directiva dicha información para su conocimiento.


**V. Resumen de Acuerdos.**

1. Se solicita autorización de la Junta Directiva para gestionar ante BANOBRAS sobre la situación financiera actual, derivada del Financiamiento Internacional. La Junta Directiva aprobó.
2. Se solicita autorización de la Junta Directiva para celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda. La Junta Directiva aprobó.
3. Se solicita autorización de la Junta Directiva para ratificar nombramientos emitidos por la Dirección General. La Junta Directiva aprobó los nombramientos.
4. Avances en el cobro del 1.5% a Escuelas Privadas y con el Convenio con la Cadena Comercial Oxxo. La Junta Directiva aprobó seguir con la negociación con la Cadena Comercial Oxxo.


**VI. Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 15:00 horas.


  
C.P. Manuel Miranda Contreras  
Representante del Secretario de  
Educación y Cultura y Presidente  
de la Junta Directiva.


  
Lic. Maria Mercedes Corral Aguilar  
Directora General

  
Lic. Martin Ariel López Salazar  
Representante de la  
Secretaría de Hacienda

  
Mtra. Gabriela Grijalva Monteverde  
Vocal


  
C.P. Octavio Sánchez Montañon  
Vocal


  
C.P. Octavio Caballero Gutiérrez  
Vocal

  
Acta No. 163  
7 de Mayo del 2010





  
Lic. Cesar José Gándara Camou  
Vocal

  
Lic. Alfonso López Barrio  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo.

  
C.P. Higinio Reynoso Loza  
Comisario Público Ciudadano

Acta No. 163  
7 de Mayo del 2010



